



PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

Escuela media



Jenny Michelle Rodas Toro

Nicolle Daniela Capote





ÍNDICE

1. CARTA DE BIENVENIDA

2. INTRODUCCIÓN A LA COMISIÓN

3. LISTADO DE PAÍSES

4. TEMA DEL SIMULACRO

- Discriminación social

5. TEMAS DEL MODELO

- Igualdad de genero

- Deficiencias para el desarrollo por el nuevo orden mundial



CARTA DE BIENVENIDA

Estimados delegados, reciban un cordial saludo de parte de la mesa directiva de la comisión el programa de las naciones unidas para el desarrollo (PNUD).

Le damos la bienvenida a la VIII versión de modelo COYMUN. Honestamente, esperamos que este sea, tanto para ustedes delegados, como para nosotros como mesa directiva, un modelo pleno lleno de grandes experiencias, momentos inolvidables para obtener un buen aprendizaje y aumentar la sabiduría teniendo buenos y bonitos recuerdos.

De ante mano, los queremos felicitar por participar en el modelo de las naciones unidas ya que esto nos hace comprender que todos hacemos parte de la problemática mundiales, por ende, somos parte de la solución.

Somos quienes, en un futuro, trabajamos junto por un mundo mejor.

Atentamente:

Jenny Michelle Rodas Toro (Danielacapotedelgado@gmail.com)

Nicolle Daniela Capote Delgado (Jennyrodas77@gmail.com)

- Pnud.coymun2019.onu@gmail.com



INTRODUCCIÓN A LA COMISIÓN

Es una organización para el desarrollo que surgió en el año 1965, con sede central en New York, y se desenvuelve en 177 países y territorios para ayudarlos a tener acceso a diferentes recursos que contribuyan a sus ciudadanos para que puedan obtener un mejor futuro.

La organización para el desarrollo PNUD presta apoyo a los gobiernos para que integren los **ODS** en sus planes y políticas nacionales de desarrollo.

Ayuda a los países para que faciliten esfuerzos para lograr un desarrollo económico, social, y humano sostenible, brindando asistencia para poner en funcionamiento programas que tendrán como objetivo eliminar la pobreza, brindar empleos y proteger y reabastecer el medio ambiente.

Estos son algunos de los objetivos que la organización del desarrollo que es PNUD está dispuesta a solucionar:

-Fin de la pobreza: PNUD está trabajando para erradicar la pobreza, reducir las desigualdades y fomentar la residencia, para que los países mantengan el mejor progreso alcanzado.

-Hambre Cero: Pudo proponer poner fin, al hambre logrando una Mejor seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

-Salud y bienestar: Para disminuir el número de fallecimientos prematuros se necesitan avances en el acceso del agua limpia y al saneamiento (ODS 6), que contribuyan a reducir enfermedades letales e infecciosas.

<https://www.significados.com/pnud/>

http://www.unaids.org/sites/default/files/media_asset/PNUD_es.pdf



Listado de los países

- Canadá
- Suiza
- Israel
- Japón
- Palestina
- Estados Unidos
- México
- Rusia
- Arabia Saudita
- España
- Noruega
- Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
- Venezuela
- Burundi
- Chile
- Colombia
- Corea del sur
- Haití
- Honduras
- India
- Nicaragua
- Panamá
- Singapur
- Uganda
- República del Congo
- Alemania
- Nigeria
- Brasil
- Francia
- Afganistán
- Irán
- China

Tema del simulacro:

Discriminación social

Trato de inferioridad a una persona o colectividad por motivos raciales, religiosos, sociales, políticos, económicos, culturales, biosociológicos, de edad, etc.

La discriminación consiste en tratar a una persona, grupo o institución de manera diferente y perjudicial.

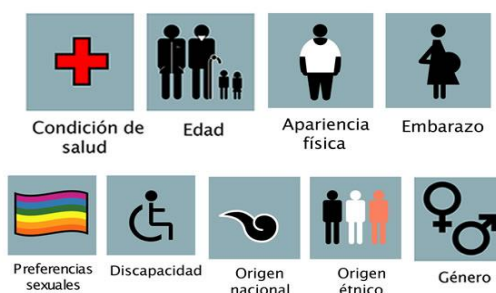
Existen diferentes motivos de discriminación que a continuación desarrollaremos y todos ellos son igualmente injustos.

La discriminación no es algo nuevo, durante toda la historia de la humanidad siempre se ha discriminado a los demás individuos por cuestión de recursos, son orígenes o inteligencia, e incluso a pueblos enteros por sus ideas diferentes en cuanto la religión o la política.

Las sociedades, sobre todo la sociedad occidental, han evolucionado a lo largo de los años de un modo muy positivo, hasta hacer desaparecer estas formas de discriminación social, pero muchas de ellas siguen estando muy presentes.

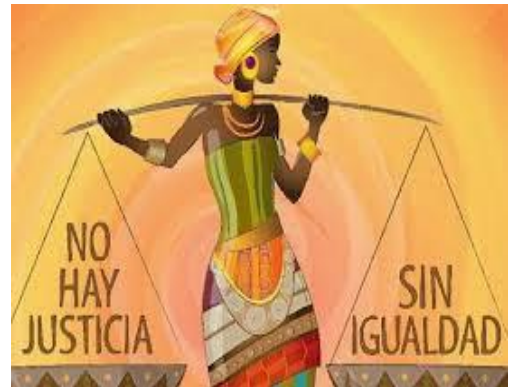
Tipos de diferentes de discriminación social:

- Discriminación individual.
- Discriminación institucional.
- Discriminación colectiva.
- Discriminación estructural.
- Discriminación directa.
- Discriminación indirecta.
- Discriminación negativa.
- Discriminación positiva.



https://www.google.com/search?q=cuales+son+los+tipos+de+discriminacion+social&rlz=1C1CYCH_enCO788CO788&source=lnms&tbm=isch&sa=X&ved=0ahUKEwj1iJPL3vPhAhUqhuAKHZoiBigQ_AUIDigB&biw=1366&bih=608#imgdii=wnB7JnMDkppZzM:&imgrc=-y75zeTPvAhbJM:

La discriminación en términos generales, es una manera de ordenar y clasificar otras identidades, por ejemplo, los animales, las fuentes de energía, las obras de literatura Etc... el termino discriminación es sinónimo de distinguir o diferenciar.



https://www.google.com/search?q=discriminacion+social&rlz=1C1CYCH_enCO788CO788&source=lnms&tbn=isch&sa=X&ved=0ahUKEwjsi_HR4fPhAhWImOAKHYd3APIQ_AUIDigB&biw=1366&bih=608#imgre=uiBytLN5zc23IM:

https://www.google.com/search?q=discriminacion+social&rlz=1C1CYCH_enCO788CO788&source=lnms&tbn=isch&sa=X&ved=0ahUKEwjsi_HR4fPhAhWImOAKHYd3APIQ_AUIDigB&biw=1366&bih=608#imgre=uiBytLN5zc23IM:



Fuentes:

<https://e-igualdad.net/tipos-discriminacion-social/>

<https://www.significados.com/discriminacion/>

PREGUNTAS ORIENTADORAS:

1. ¿Qué es la discriminación?
2. ¿Cuáles son las causas de la discriminación?
3. ¿Cuáles son los tipos de discriminación?
4. ¿Cómo podemos disminuir la discriminación?
5. ¿Por qué la igualdad de género constituye un objetivo principal de la política contra la discriminación de la OIT?

LOS PUNTOS CLAVES

1. Países donde es más común la discriminación social.
2. Tipos de discriminación social.
3. Soluciones planteadas por la delegación para acabar este flagelo.
4. Documentos que actualmente protegen a las personas contra este tipo de abusos.
5. La lucha contra la discriminación racial o étnica.



Tema modelo:

Igualdad de Género

La igualdad de género es un principio constitucional que estipula que hombres y mujeres son iguales ante la ley, lo que significa que todas las personas, sin distinción alguna, tenemos los mismos derechos y deberes frente al estado y la sociedad en su conjunto.

La igualdad de género implica que hombres y mujeres deben recibir los mismos beneficios, las mismas sentencias y ser tratados con el mismo respeto.

Además de ser un derecho fundamental, es imprescindible para lograr las sociedades pacíficas, con pleno potencial humano y desarrollo sostenible.

Es un hecho que hay muchos tipos de discriminación de género a nivel mundial tanto masculino como para el femenino, aunque se percibe más los tipos de discriminación hacia las mujeres y las niñas por ser vistas como débiles ante el hombre y niños. Es ningún país del mundo ni siquiera los más igualitarios han logrado alcanzar la igualdad de género.

La igualdad de género es por tanto un principio jurídico universal, mientras que la equidad de género introduce además un componente ético para asegurar una igualdad real que de alguna forma compense la desigualdad histórica que el género femenino arrastra en cuanto a representación política o mercado laboral, entre otras. La equidad debe aplicarse en el género tal como se aplica en otros ámbitos, como por ejemplo en el sistema tributario, donde cada persona paga más o menos en función de lo que tiene.

Aunque las cuestiones de género llevan años en la agenda internacional, es un hecho que las mujeres y las niñas, sufren discriminación y violencia por el simple hecho de haber nacido mujer en todo el mundo.

El informe de la OCDE “Perseguir la igualdad de género: una batalla cuesta arriba” lo deja bien claro cuando asegura que ningún país en el mundo, ni siquiera aquellos más igualitarios, ha alcanzado aún la igualdad de género. Precisamente los **Objetivos de Desarrollo Sostenible**, que deben cumplirse en 2030, establecen en su objetivo número 5 “lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas”.

a diferencia en cuanto a igualdad de género, podemos fijarnos en cinco aspectos concretos: la participación política de las mujeres, el acceso a la educación, el acceso al mercado de trabajo, la violencia de género y por último, la legislación existente destinada a asegurar medidas que garanticen la equidad de género.

Participación política: La participación política de las mujeres es una de las asignaturas pendientes en todo el mundo. Resulta curioso (y muy satisfactorio) saber que el país con mayor igualdad de representación de ambos sexos en su Parlamento es Ruanda, con un 64% de mujeres diputadas; le sigue Bolivia, uno de los países donde Ayuda en Acción trabaja, con más del 52% de mujeres diputadas.

Acceso a la educación: Un tercio de los países en desarrollo aún no han logrado paridad de género en el acceso a la enseñanza primaria, pese al avance que se dio gracias a los Objetivos del Milenio (2000-2015).

Acceso al mercado de trabajo y desigualdad salarial: Según Naciones Unidas, existe una diferencia salarial del 24% entre mujeres y hombres en todo el mundo. El Informe del FEM al que antes hacíamos mención reconoce que, si hablamos de igualdad de género en el ámbito laboral, si continúa la tendencia actual, llegaremos a conseguirla en el año 2234. Ayuda en Acción trabaja, con más del 52% de mujeres diputadas.

Violencia machista: Las cifras que proporciona Naciones Unidas hablan de que el 35% de mujeres en todo el mundo han sufrido violencia física y/ o sexual por parte de sus parejas o de otras personas. Sin embargo, existen otros tipos de violencia sexual que se llevan a cabo de forma sistematizada en diferentes culturas, como es la mutilación genital femenina, que según la Organización Mundial de la Salud (OMS), afecta hoy en día a 200 millones de niñas y mujeres.

Legislación: Hasta hace cuatro años, aún había 52 países en el mundo en el que la igualdad de derechos y deberes entre hombres y mujeres no estaban reconocidos en sus Constituciones.



<http://razonesdecuba.cubadebate.cu/noticias/cuba-mas-avances-en-la-igualdad-de-genero/>

Movilidad humana: En 2016 había en el mundo 244 millones de personas migrantes; casi la mitad de ellas son mujeres. En Centroamérica y México, la cifra de mujeres migrantes llega incluso hasta el 52% de mujeres migrantes.

Objetivos de la igualdad de género:

Erradicar los estereotipos dominantes en cuanto a los roles de género.

- Transversalidad del principio de igualdad por razón de sexo
- Discriminación y Violencia contra las mujeres y las niñas
- Reconocer y valorar el trabajo doméstico de los ciudadanos
- Velar por la plena y efectiva participación de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgos.



<https://www.scoop.it/topic/mujeres-genero-equidad/p/4025669286/2014/08/02/chistes-sobre-mujeres-misoginia-disfrazada-de-humor-mujerafh>

- Transversalidad del principio de igualdad por razón de sexo:
- Constituye la línea de la política comunitaria de igualdad de oportunidades
- Discriminación y Violencia contra las mujeres y las niñas:

Afecta negativamente el bienestar de la mujer e impide su plena participación en la sociedad, afectando a la familia, la comunidad y el país.

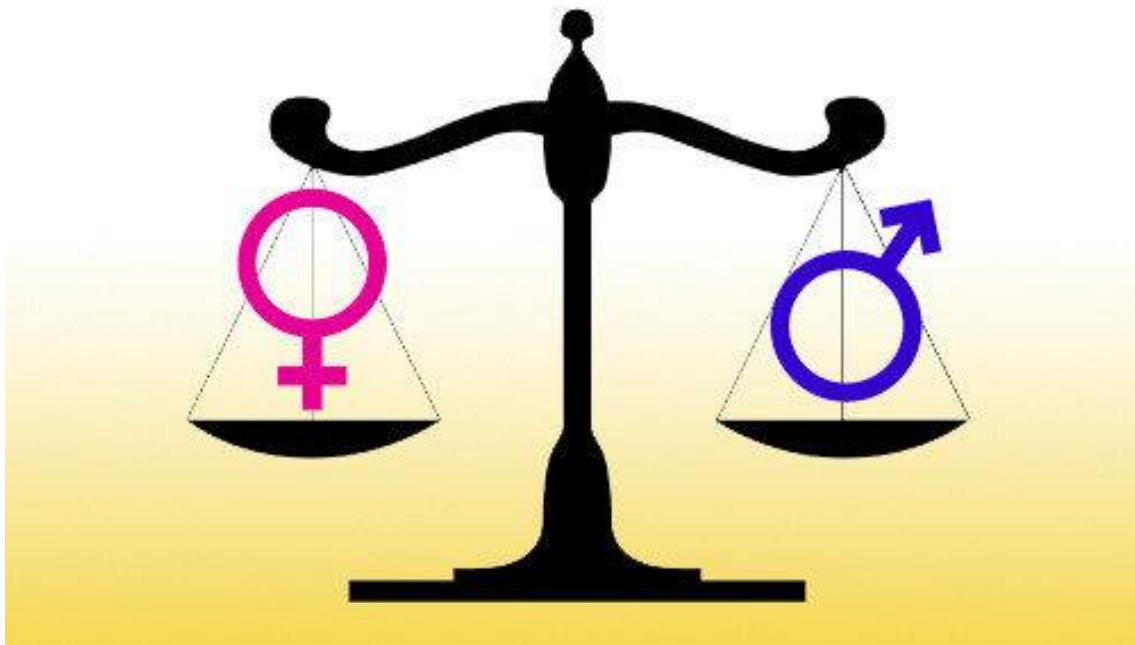
Reconocer y valorar el trabajo doméstico de los ciudadanos:

No discriminar ni clasificar por género los ciudadanos reconociendo y valorando el trabajo de los ciudadanos.

Velar por la plena y efectiva participación de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgos:

Ponerle y efectivizarle la participación de la mujer en medios como políticos y de liderazgo a nivel social.

Aún queda mucho recorrido para alcanzar la plena igualdad de derechos y oportunidades entre hombres mujeres, advierte ONU mujeres. Es importante acabar con las múltiples formas de violencia de género y que el acceso a la educación, la salud, la economía, la participación en la vida política ya sea tanto igualitario tanto mujeres y niñas como para hombres niños.



https://www.google.com/search?q=igualdad+de+genero&source=lnms&tbn=isch&sa=X&ved=0ahUKEwi4x_nm3OfhAhXHs1kKHSXADAsQ_AUIDigB&biw=1094&bih=458#imgrc=HDu_k5Xai6W81M:



FUENTES:

- <https://ayudaenaccion.org/ong/blog/mujer/consiste-la-igualdad-genero/>
- <https://www.un.org/es/sections/issues-depth/gender-equality/index.html>
- <https://www.undp.org/content/undp/es/home/gender-equality/women-s-economic-empowerment.html>

PREGUNTAS ORIENTADORAS:

1. ¿Cuáles son las diferencias de género?
2. ¿Qué son los estereotipos?
3. ¿Cuáles son los tipos de violencia de género?
4. ¿Cómo evitar la violencia de género?
5. ¿Cuál es la situación de la igualdad de género en el sector rural?

PUNTOS CLAVE:

1. Poner fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres y niñas no es solo un derecho humano básico, sino que además es crucial para acelerar el desarrollo sostenible.
2. La agenda de desarrollo para la igualdad de género ha sido impulsada desde los movimientos sociales y en especial desde el movimiento feminista.
3. los aspectos que se ha modificado favorablemente en Iberoamérica es la autonomía física para decidir sobre la salud y la salud sexual y reproductiva.
4. Porque es importante la igualdad de género en el mundo.
5. Construir sociedades igualitarias donde las niñas no crezcan en desventaja y tengan las mismas oportunidades que los niños

TEMA MODELO:

Deficiencias del desarrollo por el nuevo orden mundial

A diario escuchamos hablar de la modelización. Según el discurso predominante en las postrimerías del siglo veinte la humanidad vive un profundo proceso de cambios que la transformara en una “**aldea global**”.

Hace cuatro siglos que los líderes políticos vienen tratando de crear un orden internacional capaz de regir las relaciones entre las naciones y de evitar las guerras. Aunque el principio de la soberanía de los estados arrojó resultados, las organizaciones intergubernamentales han reflejado esencialmente la correlación de fuerzas correspondiente a cada momento.

La confrontación entre naciones por obtener ventajas económicas ha sido la causa a lo largo de la historia que ha dado lugar al imperio y a su perversa relación de buscar en la dominación.

1. La soberbia absoluta del Estado-Nación y el derecho fundamental a la autodeterminación política.
2. La igualdad entre los Estados-Naciones en el plano jurídico.
3. El respeto de los tratados y la aparición y la aparición de un derecho internacional de obligatorio cumplimiento.
4. La injerencia en los asuntos internos de los demás Estados.



https://www.google.com/search?q=deficiencias+del+desarrollo+por+el+nuevo+orden+mundial&rlz=1C1CYCH_enCO788CO788&source=lnms&tbn=isch&sa=X&ved=0ahUKEwiQx9q_jvbhAhVDmeAKHbj9CVEQ_AUIDigB&biw=1366&bih=657

La historia nos enseña que un mundo con proceso de cambio de relaciones de poder ser un mundo conflictivo e inestable, no es un proceso fácil, sin tensiones, fricciones o violencia y por eso resulta necesario construir consejos capaces de garantizar la seguridad y la paz mundial.

La consolidación de un nuevo orden mundial multipolar sobre bases sólidas exige el pleno respeto al derecho internacional, democratizar el sistema multilateral surgió en la posguerra y retomar la agenda del desarrollo, bajo el entendimiento que es el único camino para poder avanzar hacia un orden mundial más justo, equitativo y democrático.



https://www.google.com/search?q=deficiencias+del+desarrollo+por+el+nuevo+orden+mundial&rlz=1C1CYCH_enCO788CO788&source=lnms&tbn=isch&sa=X&ved=0ahUKEwiJl9b9lfbhAhUjT98KHcdqCEsQ_AUIDigB&biw=1366&bih=657#imgrc=HkxKUYGaSJacEM:



FUENTES:

- <https://www.nodal.am/2018/12/un-nuevo-orden-mundial-reclama-nuevas-reglas-por-jorge-taiana/>
- http://www.javiercolomo.com/index_archivos/Medias.htm
- <https://www.nodo50.org/ceprid/spip.php?article1498>
- <http://www.cedema.org/ver.php?id=3122>

PREGUNTAS ORIENTADORAS:

1. ¿Qué es deficiencias del desarrollo del nuevo orden mundial?
2. ¿Qué es deficiencia del desarrollo del orden económico?
3. ¿Cómo podemos solucionar los conflictos económicos?
4. ¿Qué se entiende por orden mundial?
5. ¿Qué se puede hacer respecto al nuevo orden mundial?

PUNTOS CLAVES:

1. ¿El nuevo orden mundial y los problemas cotidianos?
2. ¿Cuándo empezó el nuevo orden mundial?
3. ¿es que acaso la realidad actual nada tiene que ver con el “nuevo orden mundial” y todos los dramas actuales son responsabilidad exclusiva del “viejo orden”?
4. Como entender esta modernidad con la situación de ausencia de democracia en un mundo gobernados por una clase política y económica que permite cada tanto de años ejercer la participación a través de un voto.
5. ¿Qué ocurrirá en el nuevo orden mundial?



PAISES PARTICIPANTES

- 1.CANADA**
- 2.CONFEDERACION SUIZA**
- 3.ESTADO DE ISRAEL**
- 4.ESTADO DE JAPON**
- 5.ESTADO DE PALESTINA**
- 6. ESTADO UNIDOS DE AMERICA**
- 7.ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**
- 8.FEDERACION DE RUSIA**
- 9.REINO DE ARABIA SAUDITA**
- 10.REINO DE ESPAÑA**
- 11.REINO DE NORUEGA**
- 12.REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE**
- 13.REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**
- 14.REPUBLICA DE BURUNDI**
- 15.REPUBLICA DE CHILE**
- 16.REPUBLICA DE COLOMBIA**
- 17. COREA NORTE**



- 18. REPUBLICA DE HAITI**
- 19. REPUBLICA DE HONDURAS**
- 20. REPUBLICA DE LA INDIA**
- 21. REPUBLICA DE NICARAGUA**
- 22. REPUBLICA DE PANAMA**
- 23. REPUBLICA DE SINGAPUR**
- 24. REPUBLICA DE UGANDA**
- 25. REPUBLICA DEL CONGO**
- 26. REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA**
- 27. REPUBLICA FEDERAL DE NIGERIA**
- 28. REPUBLICA FEDERATIVA DE BRASIL**
- 29. REPUBLICA FRANCESA**
- 30. REPUBLICA ISLAMICA DE AFGANISTAN**
- 31. REPUBLICA ISLAMICA**
- 32. REPUBLICA POPULAR DE CHINA**
- 33. URUGUAY**
- 34. ARGENTINA**
- 35. GUATEMALA**



RECOMENDACIONES FINALES

Delegados,

1. Investigar muy bien en fuentes confiables sobre la posición que tenga su delegación frente a los temas vistos en esta guía, ya que el desarrollo del debate lo tendrán en la preparación de cada estudiante. Para desarrollar el papel como mejor delegado, tendremos en cuenta los criterios establecidos por COYMUN
2. Tener un buen manejo del espacio (sala), como también una buena oratoria, lenguaje parlamentario y procedimiento del mismo, no hacer mal uso de la mensajería ni de las herramientas tecnológicas.
3. Tener una buena calificación en el portafolio el cual tendrá criterios como: no hacer plagio, investigar en páginas confiables, entregar en la fecha Establecida.
4. Si los delegados presentan algún tipo de interrogativa se podrán acercar a la mesa, y esta les tendrá respuesta a sus dudas
5. Por favor enviar el portafolio al correo de comisión
6. Y por último realizar 5 propuestas como mínimo, el escudo del país y la bandera en el encabezado, el nombre del estudiante, también, deben incluir en el portafolio el discurso de apertura, estructurado en normas APA.
7. Emplear las preguntas orientadoras durante el debate realizadas por la mesa para enfocar la comisión.
8. Seguir el conducto regular (presidente, asesor, secretario, profesor y director académico)
9. Hacer énfasis en el código de vestuario y comportamiento.
10. Ejercer y promover el orden, respeto y cuidado de los espacios/enseres dentro de las comisiones.

El correo de la comisión

- Pnud.coymun2019.onu@gmail.com

**SEAN TODOS BIENVENIDOS A LA VIII
VERSION DEL MODELO DE LAS NACIONES
UNIDAS COYMUN (2019)**